

Select Language ▾

[¿Quiénes Somos?](#) [C-Libre](#) [Conexihon Ciudadana](#) [Web amigas](#) [Contáctenos](#)

Buscar



Oficina de ONU en Honduras llama a esclarecer asesinato de periodista Igor Padilla

Inicio



Escrito por Redacción | Enero 17 del 2017
 Secciones: [Libertad de Expresión](#)



Tegucigalpa (Conexihon).- La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUD), hizo un llamado a las autoridades estatales para que se esclarezca el asesinato contra el periodista Igor Padilla la tarde de este martes en una colonia de San Pedro Sula, al norte del país.

Además esta instancia de Naciones Unidas se solidarizó con la familia del comunicador así como con sus compañeros y compañeras del gremio y de labores en el canal de televisión Hable Como Habla (HCH).

Padilla, de 38 años fue asesinado al salir de un establecimiento ubicado en el barrio Suyapa de la principal ciudad del norte hondureño, en donde se encontraba grabando un anuncio comercial para un programa de humor que el producía y conducía en la misma televisora para que laboraba.

La Oficina recientemente instalada en el país, recordó que cualquier amenaza a la libertad de expresión, desde incluyendo la intimidación, el hostigamiento y la censura a los trabajadores y trabajadoras de la comunicación, “va en contra de un estado democrático de derecho donde el respeto a los derechos humanos es fundamental”.

El artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos dice que: “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.”

En la misma línea, la OACNUDH citó la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la que acciones como asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material informativo, coarta severamente la libertad de expresión.

Ya el Comité por la Libre Expresión (C-Libre), publicó una alerta en la que denunció amenazas de muerte para los periodistas de HCH en San Pedro Sula, Ernesto Alonso Rojas y Sully Cáliz si el Gerente General de la televisora no despedía a una de sus integrantes en Tegucigalpa.

Noticias Relacionadas con Libertad de Expresión

Oficina de ONU en Honduras llama a esclarecer asesinato de periodista Igor Padilla

Asesinan a periodista de HCH en San Pedro Sula

Naciones Unidas expresa preocupación por desalojo violento Tutule

Periodista herida en supuesto asalto

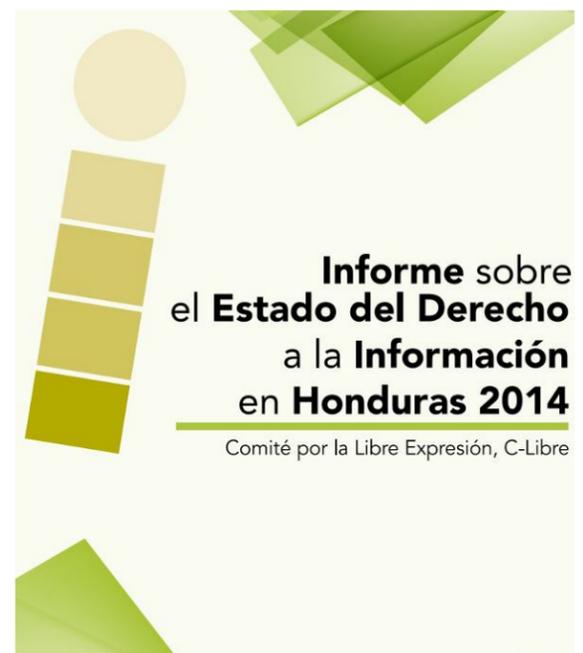
Asaltan periodistas de RDS Radio frente a sus instalaciones

Suscripciones

Correo electrónico *

Signup

Revista Conexihon



PRONUNCIAMIENTO



ONU Derechos Humanos consternada por muerte violenta del periodista Igor Padilla de HCH

TEGUCIGALPA, 17 de enero de 2017 – La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras se suma a la consternación que ha producido la muerte violenta del periodista Igor Padilla del canal HCH tras ser víctima de un atentado criminal en la colonia Suyapa en San Pedro Sula, Cortés.

La Oficina se solidariza con los seres queridos de Igor Padilla y sus colegas del gremio periodístico ante este lamentable hecho.

La Oficina recuerda que cualquier ataque, amenaza o desprecio a la libertad de expresión, incluyendo la intimidación, el hostigamiento, la censura y el infundir miedo a quienes ejercen la labor periodística, va en contra de un estado democrático de derecho donde el respeto a los derechos humanos es fundamental.

De acuerdo al artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión."

Asimismo, según la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, "El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada."

Hacemos un llamado a las autoridades del Estado de Honduras a esclarecer este vil asesinato con el fin de presentar ante los tribunales de justicia los responsables de él.



Twitter 21
Me gusta
Compartir



Comentarios Recientes

Xu Lyn

Hola, Diana...soy Guillermo Xicohtencatl....saludos!!!

Diana Vallejo · 1 year ago

Jorge Nunez

Sra Meza, me gustaria que publicaran el escrito del companero Fred Alvarado y Claudia...

Pen Honduras premia la calidad periodística · 1 year ago

juanleonardoalvarega

Dejemos de lado el romanticismo. Aquí en este expoliada nacion, el poder real es la...

La mafia gubernamental y la huelga de hambre · 1 year ago

Información de Contacto

Colonia Palmira, contiguo Centro Cultural España, 25 metros norte del redondel de Los Artesanos. Tegucigalpa, Honduras Tel: (504)2237-9966, Alertas: (504) 3229-6241, Fax: (504)2237-9966 clibre@clibrehonduras.com comalertas@clibrehonduras.com

